

Directrices
Propuestas para los Grupos de Trabajo y los Equipos de Trabajo del Pre-Congreso de Boston

La API se creó para permitir a los psicoanalistas de todo el mundo trabajar juntos, para aprender los unos de los otros y para difundir nuevas ideas en nuestra profesión. Durante muchos años hemos utilizado nuestros congresos para esto, y en BOSTON 2015 nuevamente queremos ofrecer oportunidades a todos los miembros de la API para reunirse y debatir temas de importancia vital para el futuro del psicoanálisis.

Hasta ahora, hemos limitado los recursos ofrecidos durante los Pre-Congresos a los Grupos de Trabajo, Equipos de Trabajo formalmente establecidos y, en casos especiales, a algunos comités de la API; sin embargo, para Boston recibiremos con entusiasmo solicitudes para el acceso a las salas de reuniones realizadas por cualquier grupo, ya esté formalmente constituido o no. El Pre-Congreso de Boston se celebrará el martes 21 de julio y miércoles 22 julio de 2015.

Por desgracia, el espacio para las reuniones no es ilimitado, así que, con el fin de asegurar la equidad, se ha establecido un pequeño grupo para considerar todas las propuestas y recomendar aquellas que deben recibir soporte. El grupo, integrado por un representante de cada región, hará sus recomendaciones a los gestores de la API (Presidente, Vice Presidenta y Tesorero), quienes tomarán las decisiones finales.

Se concederá prioridad a aquellas propuestas que:

- 1) sean fundamentalmente inter-regionales – que impliquen a un número significativo de Miembros pertenecientes a más de una Región API (ver más abajo a cuáles con las Regiones de la API);
- 2) presenten un plan claro y bien definido para su trabajo, sobre todo cuando el trabajo sea de alto nivel científico o bien especialmente innovador por su carácter o aborde un problema psicoanalítico clave;
- 3) procedan de grupos que ya se dedican a una actividad continua – las propuestas no deben ir dirigidas a una única reunión sino formar parte de un proceso de diálogo permanente.

Por favor, tenga en cuenta que los grupos constituidos principalmente en una sola región no serán aceptados a menos que también propongan la entrada de Miembros de otras regiones de la API de manera permanente. Para facilitar este trabajo inter-regional, los grupos deben velar por que se adopten disposiciones apropiadas para dar cabida a todas las lenguas oficiales de la API.

Plazo: Las solicitudes deben ser recibidas a más tardar del 30 septiembre de 2014.

La API ha iniciado conversaciones con las organizaciones regionales (EPF, FEPAL, NAPsaC + APsaA) sobre el futuro de los Grupos de Trabajo y Equipos de Trabajo, pero es poco probable que estas discusiones se hayan completado antes de que la planificación del

trabajo para el Pre-Congreso de Boston deba haber concluido. Por ello, hemos adoptado este proceso como una medida provisional.

Las tres Regiones API son:

- Europa (que incluye Australia, la India, Sudáfrica y Norte de África);
- América Latina;
- América del Norte (que incluye China, Japón y Corea)